



## VAMOS POR LAS 101 ANTENAS

Poco a poco se van sumando nuevas localizaciones de antenas al censo que hemos elaborado la Asociación de Ciudadanos y Ciudadanas por el Cambio (CXC). Es de agradecer la colaboración de los vecinos a la hora de informarnos sobre la ubicación de estas antenas.

Hemos detectado una nueva antena al final del desarrollo urbanístico del Campo de Tiro Residencial –en la ronda norte junto a la C/ Atenas-, en una estación eléctrica.

Por otro lado os adjuntamos un acuerdo de JUNTA DE GOBIERNO LOCAL del 17 de junio de 2008 que es de gran interés sobre las antenas de telefonía móvil.

Se trata de una CONSULTA URBANÍSTICA requerida por una empresa por la que *se solicita informe sobre la viabilidad urbanística del uso de Escuela Infantil en la Nave Industrial adosada sita en el polígono industrial de Nuestra Señora de Butarque.*

Por los Servicios Técnicos Municipales, se informa lo siguiente: *“El uso proyectado de Escuela Infantil (equipamiento privado) no está recogido entre los usos pormenorizados autorizables en edificio/parcela compartida, como es el caso de este edificio, entre los aprobados en la ordenanza de Industria Media del vigente PGOU para este polígono industrial. Además, el uso de equipamiento escolar no es compatible con la existencia, en las inmediaciones (menos de 15 metros), de instalaciones de telefonía móvil.”*

*Visto el informe anteriormente transcrito y de conformidad con la propuesta obrante en el expediente, los señores reunidos en votación ordinaria y por unanimidad acordaron: Informar que la actividad propuesta no es urbanísticamente viable en el edificio industrial adosado.*



**LA ANTENA 101 DE LA CIUDAD.** Situada en el desarrollo urbanístico del Campo de Tiro Residencial, en la ronda norte junto a la C/ Atenas, en una estación eléctrica.

Pueden ver el acta de dicha sesión en la página web (página 15 del documento y vean quien estaba de alcalde para tomar el acuerdo, el concejal responsable del control de las antenas: Raúl Calle):

[http://www.socialistasdeleganes.es/hcr/IMG/pdf/Pleno\\_O\\_08\\_06\\_17\\_1\\_.pdf](http://www.socialistasdeleganes.es/hcr/IMG/pdf/Pleno_O_08_06_17_1_.pdf)

Además, dicho concejal debería comprobar que dicha actividad está en funcionamiento puesto que también es competencia suya. Si él ha denegado la autorización de esta escuela ¿por qué permite que esté en funcionamiento?.

## Dos varas de medir

CXC no es que estemos de acuerdo con la instalación de escuelas infantiles en lugares no adecuados, lo que nos sorprende es la contestación que se da por parte del ayuntamiento para denegar la posible instalación: Además, el uso de equipamiento escolar no es compatible con la existencia, en las inmediaciones (menos de 15 metros), de instalaciones de telefonía móvil (el subrayado es nuestro).

¿Y que hace el ayuntamiento con los centros educativos públicos que están en igual situación?. Nada, a pesar de la denuncia pública que CXC realizó el 3 de noviembre de 2008 en su página Web

El mismo rigor y celo urbanístico esperamos que se aplique a la mitad de los colegios públicos, al tercio de los Institutos y a las tres Escuelas Infantiles afectados por las antenas de los móviles. El mismo criterio tendría que haberse aplicado a los ocho colegios públicos que están en la zona de influencia de hasta cuatro antenas de telefonía móvil.

Entendemos que al ayuntamiento no le debe parecer bien que existan antenas de telefonía móvil cercana a los centros educativos por lo que no comprendemos cómo permite y no retira las antenas que están junto a estos centros.

La primera medida de este equipo de gobierno, si quieren generar confianza entre los ciudadanos, debe ser la retirada de las antenas cercanas a los centros públicos: escuelas infantiles, colegios, instalaciones deportivas, instalaciones sanitarias...

No basta con denegar las licencias. Hay que retirar las antenas ya instaladas para que dejen de emitir y evitar que se instalen nuevas antenas.

Aunque en este tema, como en muchos otros, todo sigue igual: la inmensa mayoría de las antenas están sin las licencias correspondientes; a las que dicen que le deniegan la licencia, están instaladas y funcionando; ninguna es sancionada por funcionar sin autorización; ninguna es precintada y desmantelada; la que dijeron que

retiraban (C/ Jeromín) sigue instalada y emitiendo; les da igual que haya una, dos o más de cien, etc.

Este ayuntamiento es un CHOLLO para las compañías telefónicas, estas ganan, los ciudadanos las sufrimos y nos dañan la salud y el ayuntamiento consiente.

Nos tememos que tomen medidas pero para las que se quieran instalar en el futuro: ¿Y que hacemos con las 101 que hay? Tal vez ya no hacen falta más cuando estas se pueden ampliar.

Y mientras tanto: ¿Les importa la salud de los ciudadanos y ciudadanas de Leganés?

**LEGANES, 2 DE FEBRERO DE 2009**